

Satisfacción por la sentencia del TSJ que anula las "islas urbanísticas" del PGOU

El consejero de Obras Públicas, Alejandro Gil, ha expresado su satisfacción por los términos que recoge la sentencia dictada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia que ratifica la decisión adoptada por la Consejería de Obras

Públicas en 1999, en virtud de la cual la Junta no aprobó el desarrollo del tercer cuatrienio contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que elaboró la Corporación municipal del PP presidida por Juan Garrido.

A juicio de Gil, si esta parte del PGOU que la Junta no aprobó hubiese llegado a aplicarse hubiese "hipotecado" el desarrollo urbanístico de la ciudad, e insistió en que su pretensión es que esto no suceda en ningún municipio de la región, "y sobre todo que no lo hipotequen por una decisión, como el caso de la que tomó el equipo de gobierno de Juan Garrido, incoherente, caprichosa y claramente sospechosa de llevar intereses muy distintos a la defensa de los intereses generales".

En rueda de prensa, explicó que esta parte del PGOU que no fue aprobada contemplaba el desarrollo de cinco sectores urbanísticos, conocidos como "islas urbanísticas", en las que se podrían haber construido 9.157 viviendas y que, a su juicio, hubiese supuesto crear "por la vía de los hechos" tres nuevos núcleos de población ubicados en la carretera de Ayora, el Hondo de la Morena y la carretera de las Peñas.

Según explicó Gil, y teniendo en cuenta lo dictaminado por los tribunales, "no es que no se puedan" crear estas 'islas urbanísticas', pero sí que no se pueden aprobar sin que existe una "justificación previa" de su necesidad y de porqué en una ubicación determinada.

En este sentido, el consejero leyó uno de los párrafos que recoge la resolución judicial, donde se avanza que "resulta evidente que a efectos de determinar la superficie del suelo urbanizable programado deberá tenerse en cuenta la previsión de necesidades para asentamientos de población, acti-



Urbanización "La Losilla"

El consejero de Obras Públicas también se refirió a la urbanización 'La Losilla' que está prevista en el Plan de Ordenación Municipal de Chinchilla, un documento que está pendiente de aprobación y al que el Ayuntamiento de Albacete presentó alegaciones en contra de la creación de dicha urbanización. El consejero explicó que "no es que sea inviable la constitución de urbanizaciones fuera de lo que pueden ser los núcleos urbanos de población", pero sí añadió que es necesario "que la ubicación de una urbanización tiene que estar perfectamente justificada por las necesidades ciudadanas, así como el porqué se implanta en una zona concreta y no en otra, y las infraestructuras deben estar plenamente garantizadas para evitar los problemas que pudieran ocasionar esos asentamientos urbanos".

vidades industriales y servicios", y aseguró que en la memoria del PGOU elaborado por la Corporación del PP no se justificaba la creación de estos núcleos de población.

Además, continuó, la sentencia también refleja que no se habían contemplado las infraestructuras adecuadas para evitar problemas de accesos, comunicaciones, abastecimiento o alumbrado, especialmente en la zona de la carretera de Ayora donde se preveía la construcción de casi 7.700 viviendas en un lugar que suponía "un salto de la autovía Madrid-Levante y de la línea de ferrocarril, lo que hubiese ocasionado un importante problema de tráfico". Asimismo, tampoco en el PGOU se reflejaban los espacios libres que marca la normativa, a lo que se sumaba la presencia de un campo de golf que "pese a su carácter lucrativo, fue omitido en la memoria explicativa complementaria al Plan".

El INEM subvencionará la contratación de 756 trabajadores desempleados

La Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, ha acordado informar favorablemente la solicitud de subvenciones de 13 Ayuntamientos y, de forma condicionada de otros 56, para la contratación de hasta 756 trabajadores desempleados de sus respectivos municipios.

Con estas subvenciones se realizarán proyectos de obras de interés general y social que tienen que ver con la mejora de infraestructuras municipales; actuaciones diversas en vías públicas,

como acerado de calles o limpieza de caminos rurales; acondicionamiento de zonas deportivas y centros sociales y creación de jardines y zonas verdes.

El importe total de las obras proyectadas y que deberán realizarse dentro del presente ejercicio económico, ascenderá a la cifra de 3.356.114 euros, de los que el INEM subvencionará, con cargo a sus presupuestos, la parte correspondiente a la contratación de los trabajadores desempleados, que supone un total de 2.277.933 euros, siendo el resto la aporta-

ción de los propios Ayuntamientos. El coste salarial de cada trabajador (salario más cotizaciones sociales) será de 3.012,75 euros.

Las subvenciones del INEM permitirán contratar a 756 trabajadores desempleados de zonas rurales de la provincia que, por sus características de desarrollo socio-económico, atraviesan especiales dificultades de empleo.

Con estos planes, al tiempo que se fomenta el empleo agrario, se repercute positivamente sobre el desarrollo de zonas rurales deprimidas.

La IV Feria de Artesanía contará con medio centenar de artesanos

Medio centenar de artesanos de toda España participarán en la cuarta edición de la Feria de Artesanía de Albacete, que se celebrará del 7 al 17 de septiembre, coincidiendo con las fiestas mayores de la capital, en el cuarto anillo del Recinto Ferial.

El presidente de la Asociación Provincial de Artesanos de Albacete, Dionisio Martín, destacó en la presentación de este certamen el salto cualitativo y cuantitativo que ha experimentado esta feria con respecto a los dos primeros años de la Feria, "cuando nos era muy difícil ocupar la treintena de casetas que pusimos en la zona ferial".

Sin embargo, el cambio de ubicación en el entorno del Recinto Ferial y la habilitación de un acceso directo a la Feria de Artesanía, realizados el año pasado, contribuyeron al resurgimiento de este certamen que, en tan sólo diez días, logró obtener más de 240.000 euros de beneficios por las ventas realizadas.

Los buenos resultados económicos de la Feria de Artesanía de Albacete del pasado año han permitido, según indicó Dionisio Martín, que este año se multipliquen las solicitudes de artesanos llegados de toda España,

que han sobrepasado el centenar, con lo cual "hemos podido realizar una selección muy exhaustiva para traer a este certamen la máxima calidad y la mayor variedad posible".

El aumento de solicitudes de participación también animó a la Asociación y al Ayuntamiento a ampliar el número de casetas de la Feria, pasando de las 30 instaladas el pasado año a las 50 que se colocarán en esta cuarta edición, y que acogerá, por el momento, a 14 artesanos de Albacete, 8 de Castilla-La Mancha y 26 del resto del país.

En general, la Feria de Artesanía contará con 400 metros cuadrados para venta y exposición, en los que se darán cita artesanos del cuero, madera, cerámica, forja, cristal, juguetería en madera, orfebrería y joyería, abanicos, alfarería, marroquinería, perfumes, relojes y textil, entre otros.

Además, la Feria contará con una carpa de 100 metros cuadrados para la exposición de trabajos de aquellos artesanos de la provincia que trabajan sobre pedido y no participan en la venta y para exhibir las obras que se presenten al VIII Concurso de Artesanía.

Adjudicada la construcción de 30 viviendas de protección oficial

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha ha publicado la adjudicación del contrato de construcción de 30 Viviendas de Protección Oficial que se ubicarán en la capital albaceteña. Dichos inmuebles se inscribirán en el régimen especial, por lo que a ellos podrán acceder las familias con ingresos que no superen los 15.000 euros anuales.

Las obras de construcción correrán a cargo de la Unión Temporal de Empresas (UTE) constituida por Taller de Arquitectura y Obras junto a Triturados Albacete. Ambas han presentado una oferta considerablemente inferior al presupuesto de licitación, fijado en 2,1 millones de euros.

Así, el Gobierno de Castilla-La Mancha invertirá 1,9 millones de euros en los trabajos de edificación de estas 30 viviendas protegidas, que gozarán de la máxima calidad y precios accesibles.

Ayudas para la rehabilitación de viviendas

Por otro lado, el Gobierno regional ha concedido ayudas a

138 familias de la provincia de Albacete con el objetivo de hacerles menos gravosa la compra o rehabilitación de su vivienda.

De estas ayudas, 61 se han concedido a la adquisición de vivienda protegida nueva, 43 han sido otorgadas a la compra de viviendas ya existentes y las 34 restantes se han destinado a la rehabilitación.

La mayor parte de las ayudas se ciñen al primero de los conceptos, al que el Gobierno regional ha consignado 1.155.659 euros. Por su parte, en la compra de vivienda existente y la rehabilitación se han concedido ayudas por importe de 470.096 euros y 40.157 euros, respectivamente.

En cuanto a la cuantía de las subvenciones, las más importantes se han otorgado a la adquisición de vivienda nueva, oscilando entre los 2.587 euros y los 28.913 euros. En el caso de compra de vivienda existente, las ayudas se han situado entre 1.298 euros y 19.587 euros, mientras que la rehabilitación se caracteriza por ayudas más modestas, entre 89 y 3.100 euros.